



# UNION DE RUGBY DE SALTA

## BOLETIN N° 15/15

<b>CONSEJEROS PRESENTES:</b>	Adolfo MIMESSI, Carlos ALBERTINI, Marcelo MARTINEZ, Luis TROGLIERO, Agustín MONTIVERO, Roberto IRAZUSTA, Sebastián LOPEZ FLEMING; Mariano Abdo, Raúl CABRERA, Fernando ZAPATA, Mario DAL BORGIO, Eduardo ELIAS, Luis BARRIOS.
<b>CONSEJEROS AUSENTES:</b>	Javier DIEZ VILLA; Daniel LOPEZ,
<b>CONSEJEROS CON LICENCIA:</b>	Horacio QUINTEROS
<b>DELEGADOS PRESENTES:</b>	JCS – Católica - GyT

PROXIMA REUNION HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO: MIERCOLES, 12 DE MAYO DE 2015

**WEB OFICIAL:** <http://unionderugbydesalta.com/urs>

## NOTAS RECIBIDAS

1. UAR: Envía carta de invitación para la cena despedida de Los Pumas, 50° Aniversario de Los Pumas 65 a beneficio de la Fundación Argentina de Rugby. La misma se llevará a cabo el día 13 de agosto en San Isidro, Buenos Aires.
2. Ministerio de Derechos Humanos: Resolución otorgando subsidio.
3. Secretaria de Deportes, Gobierno de Salta: Nota autorizando el uso de la pista de atletismo para la preparación física de los referees de la URS.
4. Universitario RC: nota informando que participarán con su bloque de juveniles en los encuentros que se programen con clubes de la URT.
5. Gimnasia y Tiro: Nota solicitando disputar un partido amistoso con sus pares de Jockey Club y Universitario, en la división Menores de 19
6. Unión Jujeña de Rugby: Nota solicitando la inclusión de los clubes Suri RC, Los Perales RC y San José RC, con sus respectivas Primera División. Así mismo, sugieren formato de torneo.
7. Unión Jujeña de Rugby / Suri RC: solicitan ser incluidos en la programación de la división Menores de 14 años.

## Comisión de Juego

1. Mesa de Control: se resuelve que continúe vigente su funcionamiento en cada partido de divisiones competitivas según el Reglamento de Competencia de la URS:

**ARTICULO 4°:** Todo jugador deberá antes de iniciarse cada partido, justificar su identidad ante los Señores Árbitros, oficialmente designados o quiénes los reemplacen mediante la presentación del Carnet habilitante por esta Unión o Documento de Identidad, sin cuyo requisito el jugador no podrá actuar.- Los veedores de los clubes deberán participar de este control previo (Art. 47°).-

**ARTICULO 47°:** El capitán del equipo local deberá entregar al árbitro en todos los partidos, antes de comenzar los mismos, la tarjeta oficial del partido con los nombres y apellidos completos de todos los jugadores de ambos equipos que se encuentren presentes listos para jugar, así como los de los Jueces de touch, y del profesional médico, escrito con tinta o bolígrafo en forma legible y debidamente firmada por ambos capitanes y encargados de equipo cuando fuera obligatorio.-

- a) En cada partido que se dispute. los jugadores titulares deberán presentar en la Mesa de Control el Documento de Identidad, tal como lo indica el Artículo 4. Estos documentos identificadores quedarán en la Mesa de Control hasta la finalización del partido.
- b) La Mesa de Control estará constituida por un Veedor por cada Club. A tales efectos el Club local deberá instalar físicamente esta Mesa.
- c) Los Veedores serán designados para cada partido por el Club al que pertenecen, de una lista que los Clubes deberán hacer llegar a la U.R.S. antes de la iniciación de los Campeonatos. Para el caso de que ninguno de los integrantes de la lista de Veedores pudiera cumplir su función, el Club al que pertenece deberá hacérselo saber al Árbitro del partido, como así también el nombre de la persona que para ese partido actuará como Veedor del Club.
- d) En la Mesa de Control, los veedores serán los responsables de recepcionar y controlar los documentos, confeccionar la Ficha de Control y hacer firmar a los jugadores, antes de que los jugadores ingresen al vestuario.
- e) Los Veedores informarán al Árbitro del partido, de la correcta identificación de los jugadores y su habilitación para jugar.
- f) En el supuesto de que existan dudas en cuanto a la identidad de un jugador, los Veedores deberán comunicar de esto al Árbitro, quién determinará o no su habilitación para jugar.
- g) En caso de reemplazo de jugadores, y a los efectos de no interferir en su ingreso al campo de juego, el Entrenador debe presentar el Documento habilitante a la Mesa de Control, y una vez terminado el partido, él o los jugadores reemplazantes, deben firmar la Ficha de Control.
- h) Finalizado el partido, la Ficha de Control deberá ser firmada por los Capitanes, los Veedores y el Árbitro y deberá ser remitida a la U.R.S.

## Comisión de Juego – Sub Comisión de Desarrollo

---

1. **Torneo Provincial de Desarrollo 2015:** Se resuelve iniciar el mismo durante el mes de Mayo, en las divisiones:
  - Juveniles M16 (clase 1999 y 2000) y M18 (clase 1998 y 1997),
  - Femenino
  - Primera.

Por lo tanto, solicitamos en carácter de urgente - **último plazo Lunes 11 de Mayo** - que envíen una nota, firmada por el presidente del club, informando con que divisiones participarán a efectos de confeccionar el fixture anual del Torneo.

2. **Primer Encuentro Provincial de Desarrollo 2015:** Se llevará a cabo en las instalaciones de Zenta RC (Orán), durante el día sábado 16 de Mayo. Se reciben inscripciones hasta el día 12 de Mayo. Los traslados corren por cuenta de cada club. Sin costo de inscripción.

Se recuerda que únicamente podrán participar los jugadores que se encuentren debidamente inscriptos (fichados) en la URS.

Participarán las divisiones Juveniles M16 (clase 1999 y 2000) y M18 (clase 1998 y 1997), Femenino y Primera.

## UAR - CAPACITACIONES

---

REUNION DE MANAGER, Entrenadores Nacionales, Encargados de Capacitaciones, Directores y Manager de centros y academias. La misma se llevará a cabo durante los días 13 y 14 de mayo en Buenos Aires. Participará el Cr. Agustin Lopresti como Director del Centro de Rugby Salta.

## COMISION DE DISCIPLINA

---

Sin Novedad.

## COMISION DE ARBITROS

---

Se informan los viáticos para la presente temporada:

Partidos locales	\$ 260	\$ 130 por equipo
En Jujuy, San Pedro y Metan	\$ 440	\$ 220 por equipo
En departamento Orán y San Martin	\$ 600	\$ 300 por equipo
En San Martin desde Orán y viceversa	\$ 420	\$ 210 por equipo
En El Carril	\$ 320	\$ 160 por equipo

Para los árbitros de Jujuy

Partidos locales	\$ 260	\$ 130 por equipo
En Salta	\$ 440	\$ 220 por equipo
En San Pedro	\$ 320	\$ 160 por equipo
En Orán y San Martin	\$ 500	\$ 250 por equipo

## TESORERIA

---

### DEUDA CUOTA MANTENIMIENTO

CLUBES	2014	2015	COMPENSACION PASES	SALDO
Católica Vaqueros RC	0			0
Gimnasia y Tiro	0	MAR - ABR		\$ 800
Jockey Club	0	ENE - FEB - MAR - ABR		\$ 1.700
Tartagal RC	\$ 3.450	ENE - FEB - MAR - ABR		\$ 3.150
Tigres RC	\$ 800	ENE - FEB - MAR - ABR		\$ 2.500
Tiro Federal	0	ENE - FEB - MAR - ABR		\$ 750
Universitario RC	0			0
Zenta RC	\$ 400	ENE - FEB - MAR - ABR		\$ 1.100

- **CLUBES: DEUDA DE ARBITROS:**

Club	División	Fecha	Importe	Referee
Aero Metan	M19	26/10/2013	\$ 80	Estrazzalino, Nicolas
Lácticos	Primera Desarrollo		\$ 200	Villagra José
Suri	Primera	19/10/2013	\$ 80	Ariel Burgos
Tartagal	M17	14/10/2013	\$ 80	Tais Enrique
Tiro	M15	03/05/2014	\$ 100	Julia, Maximiliano
Gimnasia y Tiro	Pre intermedia	02/04/2015	\$ 130	Ariel Burgos
Jockey Club	Pre intermedia	02/04/2015	\$ 130	Ariel Burgos
Gimnasia y Tiro	Intermedia	11/04/2015	\$ 130	Santiago Perez
Gimnasia y Tiro	Primera	11/04/2015	\$ 130	Maximiliano Julia
Tigres RC	M 19	11/04/2015	\$ 130	Ariel Burgos
Tigres RC	Pre intermedia	11/04/2015	\$ 130	Ariel Burgos

## RESOLUCIONES DEL CONSEJO

---

- Se resuelve “**inhabilitar**” a todos los jugadores que no se encuentran inscriptos (fichados) en ésta URS. Los que jueguen, haciendo caso omiso de ésta resolución, serán sancionados de acuerdo al Reglamento de Competencia. (art. 11, 21):

**ARTICULO 11°:** Será obligación de los clubes presentar en la Secretaría de la U.R.S., antes del inicio de los Campeonatos Oficiales:

Planilla con los datos de los jugadores que abonen el Fondo Solidario UAR, detallando claramente lo requerido en el **Apartado a) del Art. 9°**, siendo el Club responsable de su autenticidad y pasible de las sanciones por su falsedad.-

- En caso de que un Club haga jugar algún jugador no inscripto en el Fondo Solidario, el Club será el único responsable si el jugador sufre lesión en ese partido no cubierto por la mencionada cobertura.

**ARTICULO 21°:** Todo jugador que actúe estando inhabilitado por aplicación de este reglamento, o cumpliendo una sanción disciplinaria, será severamente castigado. Los capitanes de las Divisiones, se harán pasible de sanción hasta con dos fechas de suspensión y el equipo donde actuó el jugador Inhabilitado o Suspendido podrá perder los puntos, los que serán adjudicados al equipo rival. Estas sanciones serán aplicadas por el H.C.D. de oficio o a petición de cualquier institución. Los Clubes podrán solicitar su aplicación hasta la primera reunión ordinaria del H.C.D. posterior al Boletín de la Unión, en caso que no conste por este medio haberse aplicado sanción alguna. Los afectados podrán solicitar reconsideración de la sanción impuesta hasta la primera reunión ordinaria del cuerpo correspondiente posterior a la publicación de la sanción en el Boletín de la Unión.-

- **FICHAJE 2015:** Se determinan el arancel que regirá para la temporada 2015.

**Se posterga el vencimiento del pago,** será indefectiblemente el día **04/05/2015**, en una sola cuota.

DIVISIONES	IMPORTE	DESARROLLO	IMPORTE
Plantel Superior	\$ 500.-	Plantel Superior	\$ 250.-
Juveniles	\$ 500.-	Juveniles	\$ 250.-
Infantiles	\$ 180.-	Femenino	\$ 250.-
		Infantiles	Sin cargo.
Classic	\$ 120.-		

### **PROTOCOLO DE FICHAJE**

1. La Unión remite a los clubes el archivo Excel para ser llenado, uno por cada división. El nombre del archivo que se le debe dar a dicho archivo es la división y club a la que pertenece.
2. Una vez que se llenó la planilla se la remite vía mail a la unión.
3. Se hace el depósito en la cuenta de los bancos Francés o Macro a nombre de la Unión.
4. El delegado o responsable de cada club se presenta en la unión con una copia de la planilla y con el original y copia del depósito previamente realizado.
5. En la Unión se recupera de nuestro mail la planilla previamente enviada y se procede a importarla a nuestro sistema de gestión.
6. La secretaria de la Unión procede a firmar la copia de la planilla y del depósito que el delegado presente.
7. Una vez importados los datos al sistema de gestión y previo control de que el dinero del depósito se haya acreditado en las cuentas de la Unión recién se procede con el trámite de subir a cada jugador al sistema Bduar de la Unión Argentina de Rugby.

**Importante:** Los Presidentes de cada club deberán elevar una nota con carácter de declaración jurada nominal, certificando que la Evaluación Pre Competitiva 2015 de los jugadores de su club, se encuentran en la sede de sus respectivos clubes.

#### **Cuentas bancarias para depósitos:**

**Banco Macro** - Caja de ahorro en pesos N° 465506550388918

**Banco BBVA Francés** - Titular: UNION DE RUGBY DE SALTA, CUIT 30-68128980-8 Cuenta Corriente en Pesos 476-1138/6, CBU 01704765 20000000113865

---

**Marcelo Martínez**  
**Secretario**  
**Unión de Rugby de Salta**

<b>CAMPEONATO ANUAL SUPERIOR "ERNESTO BLAS MACHADO"</b>							
FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
09/05/15	15:00	<b>Inter</b>	Jockey Club	JCS	Universitario		
09/05/15	16:30	<b>Primera</b>	Jockey Club	JCS	Universitario		
09/05/15	15:00	<b>Inter</b>	Zenta	Zenta	Tiro Federal		
09/05/15	16:30	<b>Primera</b>	Zenta	Zenta	Tiro Federal		

<b>Encuentro Rugby Infantil - 6° Encuentro</b>							
FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	LIBRE / OBSERVACIONES
09/05/15	10:00	Todo el bloque	Jockey Club (Limache)	Jockey Club	Tiro - Universitario		
09/05/15	10:00	Todo el bloque	Tigres	Tigres	GyT – Católica - Suri		

<b>CAMPEONATO APERTURA URS JUVENIL - 8° Fecha</b>							
FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	LIBRE / OBSERVACIONES
09/05/15	13:30	<b>M-15</b>	GyT 2	GyT B	JCS B		
09/05/15	13:30	<b>M-15</b>	Tigres	Tigres A	Tigres B		
09/05/15	15:00	<b>M-15</b>	Universitario 2	Universitario	Suri		
09/05/15	15:00	<b>M-15</b>	Tiro Federal	Tiro Federal	Católica		
09/05/15	15:00	<b>M-15</b>	GyT 2	GyT A	JCS A		

FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	LIBRE / OBSERVACIONES
09/05/15	15:00	<b>M-16</b>	GyT	GyT B	JCS B		7° fecha
09/05/15	13:30	<b>M-16</b>	JCS 2	JCS A	Tiro Federal		7° fecha
09/05/15	15:30	<b>M-16</b>	Suri	Suri	Tigres A		7° fecha
<b>10/05/15</b>	15:30	<b>M-16</b>	Tigres	Tigres B	Universitario		7° fecha

FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	LIBRE / OBSERVACIONES
09/05/15	15:00	<b>M-17</b>	Zenta 2	Zenta	Universitario		pendiente 7° fecha

<b>AMISTOSOS</b>							
FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	LIBRE / OBSERVACIONES
09/05/15	13:00	M19	Jockey Club	Jockey Club	Universitario - GyT		Triangular
09/05/15	15:00	Pre	Jockey Club 2	Jockey Club	Universitario		